

MENDOZA, **22 FEB 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 32553/2012, en la que el Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI solicitó autorización para el dictado del Curso “PLC, SCADA, instrumentación industrial y elementos de acción final”, del 03 de agosto al 30 de noviembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Extensión.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso “PLC, SCADA, instrumentación industrial y elementos de acción final”, a cargo de los Ingenieros Alfredo Ernesto PUGLESI y María Susana BERNASCONI, del 03 de agosto al 30 de noviembre del año 2012, con un total de CINCUENTA Y CUATRO (54) horas.

ARTÍCULO 2º.- Los postulantes inscriptos deberán registrar la asistencia del 75% al total de horas dictadas y aprobar la evaluación final.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de Extensión actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, control de asistencia, extensión de Certificados y toda otra gestión que asegure su normal desarrollo.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar se extiendan Certificados de Aprobación, a las personas que se mencionan a continuación y que participaron del Curso “PLC, SCADA, instrumentación industrial y elementos de acción final”, según el siguiente detalle:

- 01-RODRIGUES ARAUJO, André Fabiano
- 02-ROSALES FUENTES, Gaston Fernando
- 03-PRADES, Mauricio Ceferino
- 04-GALDAME, Héctor Eduardo
- 05-RIVERO, Anamarys León
- 06-CÁCERES, Mauricio Ariel

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 01

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA